



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 04 de enero de 2013.-

VISTO:

Que el funcionamiento de la estructura Municipal requiere, en muchos casos, de la movilidad de los funcionarios que prestan servicios en las diferentes Secretarías, y

CONSIDERANDO:

Que debido a la insuficiente disponibilidad de vehículos oficiales, es necesario poner al servicio de la Municipalidad los vehículos particulares de los funcionarios que deben movilizarse permanentemente para realizar gestiones y diligencias para la Comuna, y

Que esta administración considera necesario y oportuno, afectar al uso oficial el vehículo particular de la Dra. Marisa Beatriz Mazzucchelli, Secretaria de Salud,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º: **Autorízase** a partir del 01 de enero de 2013, a afectar para el Uso Oficial el vehículo marca **Volkswagen** – Modelo **Voyage** – Año **2010** - Dominio **ING 413** perteneciente a la Dra. Marisa Beatriz Mazzucchelli, DNI N° 16.261.532, Secretaria de Salud de la Municipalidad de Presidente Perón.-

ARTÍCULO 2º: Dispónese para su movilidad un suministro mensual de combustible.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, regístrese y archívese-

Dec. N° 190


Dr. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON